



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**



Agenda 21 Local PINTO  
ACTA REUNIÓN de la COMISIÓN 3: “Información, Sensibilización y Participación Ciudadana”

---

**Fecha: 23 de noviembre 2005**

**Hora: 19:30**

**Lugar: Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)**

**Motivo: Agenda 21 Local Pinto**

Asistentes:

Carlos Campos Garabato

Juan Guillermo Padilla Jimenez

Sixto Ortiz

Belén Ortega

Aránzazu Calleja

CIMAS

Reunidos en el lugar y la fecha indicados, los asistentes reseñados tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Previamente se hizo entrega de algunas copias, con información sobre las actividades que en el año 2004 habían sido priorizadas por el Foro y el Ayuntamiento de Pinto, además se incluían actividades que viene ejecutando la Concejalía de Medio Ambiente relacionadas con el Plan de Acción. En este documento aparece la respuesta del Ayuntamiento a las actividades y los indicadores técnicos del Plan de Acción.

Se trataron los siguientes temas:

Debate y aprobación, en cada una de las comisiones, de las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21.

Trabajar sobre las actividades priorizadas por el Foro en cada una de las comisiones, que incluye una labor de creación de indicadores, viables y reales, para que a finales de año permitan su ejecución y evaluación.



Elaborar documento de campaña de comunicación, información y difusión pública de la Agenda 21 de Pinto.

En primer lugar, se procede al debate de las actividades relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21 consensuadas por el Foro y el Ayuntamiento y aquellas que han sido elaboradas solamente por el Ayuntamiento. Además, se valoran los indicadores propuestos para cada una de las actividades priorizadas, con el objetivo de poder evaluar su ejecución en el futuro. Se procede a incluir indicadores en estas actividades.

En la propuesta 8.1.13 se considera adecuado el indicador técnico propuesto. En este sentido, la actividad debería modificarse sustituyendo la visita a la Planta de Residuos Sólidos Urbanos por una visita a la planta de Biometanización como actividad extraescolar, ya que se puede disponer de datos precisos. Existe información disponible de esta actividad, presentada por la Concejalía de Medio Ambiente.

La actividad 8.2.8. se unifica con la 8.1.13, utilizando el indicador técnico propuesto en la primera y visitando la Planta de Biometanización.

La actividad 8.4.3. se mantiene con los indicadores técnicos propuestos, se puede establecer una relación de los años 2004 y 2005. Además, plantean una calendarización preferentemente bimensual en la convocatoria de las Comisiones de trabajo del Foro de Sostenibilidad.

En la propuesta 9.8. se mantiene el indicador, mientras que en la 9.11. se considera el indicador de difícil medición y se sustituye por “cantidad de aceite usado recogido por los ciudadanos en el punto limpio y cantidad recogida por los vehículos municipales.

La propuesta 8.2.7. mantiene los indicadores técnicos y los propuestos en reuniones anteriores. Además, existe información facilitada por la Concejalía de Medio Ambiente con datos para incluir en la medición de los indicadores.



En la 9.4. y en la 8.4.1. se mantiene el indicador, incorporando en esta última uno nuevo “número de asistentes al Foro”.

Existen otras actividades que no son propiamente de esta comisión pero que son tratadas. Hay actividades del Plan de Acción que han sido respondidas por la Concejalía de Medio Ambiente. Los asistentes consideran que se debe sustituir el indicador propuesto por “ número total de kilómetros de caminos que pueden ser utilizados por las bicicletas”

Las actividades 7.2.5. y 7.2.6. mantienen el indicador.

Se considera que la propuesta 7.2.7. no es factible ya que supondría un gasto que no reportará ningún beneficio. Y la propuesta 7.2.8. consideran que se está cumpliendo correctamente.

Por último, se presenta un documento base de campaña de comunicación, información y difusión pública de la Agenda 21 de Pinto. Debido a la extensión del documento y al tiempo previsto de duración de la reunión, se considera necesario convocar una nueva reunión para la segunda semana de diciembre, con el objetivo de llevar propuestas concretas para realizar la campaña, tras el estudio de dicho documento.

Se da por finalizada la reunión a las 21:00.